

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PARQUE URBANO “V CENTENARIO” JUNTO AL SANTUARIO Y MONASTERIO DE CONSOLACIÓN (UTRERA, SEVILLA)**

**PEDRO PÉREZ QUESADA**

**Resumen:** Se presentan los resultados del control arqueológico de movimientos de tierra realizado durante la ejecución de las obras del nuevo parque V Centenario fundamentalmente en los meses de abril y mayo de 2007. Los resultados obtenidos son una importante contribución para el conocimiento histórico sobre el origen del santuario y monasterio de Consolación de Utrera. Los hallazgos más significativos han sido unas dependencias al norte de la cerca del convento y un tesoro de monedas del siglo XVII.

**Abstract:** The aim of this paper will be to analyse the results of archaeological monitoring of ground movements performed during the execution of works in the new park V Centenario of Utrera, mainly in the months of April and May 2007. The results are an important contribution to historical knowledge about the origin of Consolación’s Sanctuary and Monastery. The most significant findings have been several rooms on the north, outside the convent wall, and a treasure of coins XVII century.

## **1. INTRODUCCIÓN. IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA SUJETA A ESTUDIO ARQUEOLÓGICO. ANÁLISIS DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO**

El pliego de prescripciones técnicas del proyecto y ejecución de obras de nuevo parque urbano “V Centenario” del Ayuntamiento de Utrera contemplaba la realización de una intervención arqueológica, asumiendo en parte las directrices de la Carta Arqueológica de Utrera (Pérez Quesada, P. y otros, 2006 y 2011), aún cuando las entidades arqueológicas afectadas no se encontraban inscritas en los catálogos oficiales de protección<sup>1</sup>.

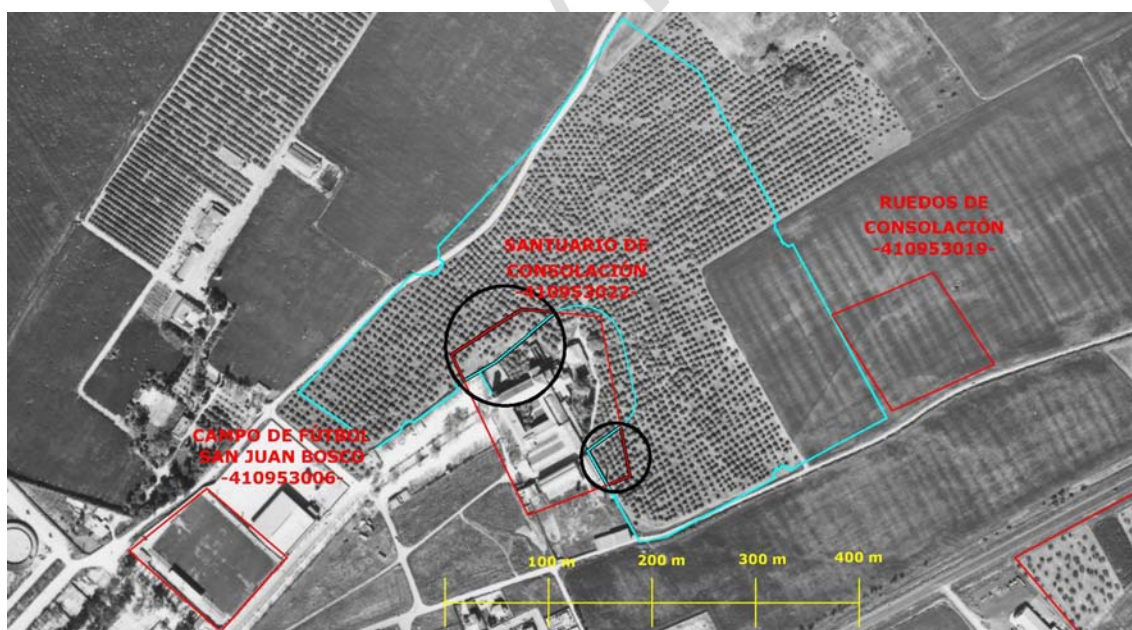
En este sentido hay que señalar que, los límites del nuevo solar para la realización del parque sólo afectan parcialmente y en escasa medida a los terrenos delimitados del yacimiento

---

<sup>1</sup> La incorporación de las directrices y el catálogo de entidades recogidas en la Carta Arqueológica de Utrera se realizaría en el Documento de Adaptación Parcial del PGOU de Utrera a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía en octubre de 2008.

*Santuario de Consolación* -410953022- (suroeste del parque). Por otra parte, linda con la entidad arqueológica denominada *Ruedos de Consolación* -410953019- (sureste del parque). En este artículo se hará un análisis de los resultados de la actividad arqueológica realizada sobre las zonas afectadas y en las restantes zonas del parque.

La parcela catastral sobre la que se realiza el parque V Centenario (parcela rústica 0003 del polígono 012 del mapa parcelario catastral de 2001), segregada en distintas unidades parcelarias, se encuentra íntegramente en el sector SUP-8 (Suelo Urbanizable Programado Residencial), correspondiendo el proyecto a la parcela destinada a parque urbano dentro de este sector. El proyecto arquitectónico ha supuesto una escasa afección en profundidad sobre el suelo, constituyendo sus características esenciales la construcción de una serie de viales o caminos y áreas de servicio que sirven de referencia para atravesar el parque. Se plantean dos áreas de servicio y una zona deportiva.



Lám. 1. Límites del nuevo parque V Centenario y entidades arqueológicas registradas en la Carta Arqueológica del TM de Utrera situadas en sus cercanías superpuestas a una fotografía aérea de Marzo de 1991 a escala original 1: 8.000 (ICA, Junta de Andalucía). Se señalan en círculos las áreas arqueológicas de afección prevista por el proyecto inicial de obras.

### **3. ANÁLISIS HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO**

#### **3.1. EL ORIGEN DEL SANTUARIO Y DE LA FERIA ANUAL. LA VERSIÓN DE RODRIGO CARO**

El origen del Santuario de Consolación fue explicado por Rodrigo Caro en 1604 en su Memorial de Utrera (Caro, 1604), junto con las primeras noticias que se tienen sobre el desenvolvimiento de sus fiestas. A partir de esta obra los sucesivos autores que trataron sobre este tema dieron por cierto lo escrito por Caro, incorporándose en ocasiones errores o interpretaciones equívocas y añadiéndose noticias contemporáneas a cada autor, referidas a la continuidad del culto, a las fiestas de Nuestra Señora de Consolación o a descripciones del templo y el convento. Esta primera obra de Caro contiene, por tanto, la *historia clásica* del santuario y de la virgen, por lo que nos remitiremos a ella para exponer y analizar lo que sobre el origen del santuario podamos concluir, incorporando comentarios sobre las afirmaciones realizadas por Caro y sobre determinadas aportaciones suyas y de otros autores con posterioridad a 1604, aunque partimos de la consideración de que los hechos relatados por Caro tienen parte de verdad y mucho de tradición popular. De esta *historia clásica*, expuesta en el Libro 3º del Memorial (Capítulos III a VIII), nos interesan fundamentalmente las conclusiones que se pueden obtener para el reconocimiento de evidencias arqueológicas, las cuales pasamos a señalar.

Para explicar el origen del santuario de Consolación, Caro se basa en los papeles y Memoriales que tenían los padres de la Victoria<sup>2</sup> y en la “*tradición fidedigna que hay en esta villa*” (Caro, R. 1604: 203). Según esta tradición la imagen de la virgen procede de un emparedamiento<sup>3</sup> de Sevilla que fue diezmado por una epidemia de peste en el año de 1507. La única superviviente de esta tragedia habría sido una mujer –cuyo nombre se desconoce– que se trasladó a vivir a Utrera a casa de su hija casada, de nombre Marina<sup>4</sup> Ruiz, llevándose con ella la imagen.

Sobre este hecho podemos señalar que, en efecto, en el año de 1506 las carestías fueron grandes en Sevilla, como se señala en los Anales Eclesiásticos y Seculares de la ciudad de

---

<sup>2</sup> Se refiere a los frailes mínimos de San Francisco de Paula que ocuparon el templo.

<sup>3</sup> Casa de recogimiento religioso de señoras.

<sup>4</sup> Rodrigo Caro también llama a esta mujer Mariana (Caro, R. 1604, p.206). Gracias a la labor de documentación archivística que realizan Julio Mayo y Salvador Hernández conocemos que no existe en los archivos de protocolos, padrones, ni en otros documentos, referencia alguna a ninguna Marina o Mariana Ruiz, de lo cual no se desprende necesariamente que no existiese. Tampoco se dispone de noticia alguna sobre Antonio de la Barrera, salvo la referencia de Rodrigo Caro.

Sevilla de Ortiz de Zúñiga (Libro XIII)<sup>5</sup> y como quedó registrado en un epígrafe que, en agradecimiento público al Adelantado Mayor de Andalucía por su aportación al pósito, se puso en la Casa de la Alhóndiga de Sevilla y que reza así: “*En el año del mil quinientos y seis, hubo tanta esterilidad en Sevilla, que llegó a valer la hanega de trigo a tres ducados [...]*”. Además, en los mismos Anales (Ortiz de Zúñiga, 1988, vol. 3: 208) se señala para ese mismo año que “[...] *quando Viernes 25 de Setiembre, con enfermedad violenta de ardientes y pestilenciales fiebres, epidemia que afligía toda Castilla, murió el Rey Don Felipe en Burgos [...]*”. No es de extrañar, por tanto que en el año siguiente de 1507 la situación en Sevilla fuese tal que se desmantelasen algunos conventos y beaterios. En este sentido, para 1507 los Anales señalan lo siguiente:

*“El Convento de Monjas Dominicanas de Nuestra Señora del Valle, que habia tiempo que estaba ocasionado á deshacerse por su pobreza, y por el sitio apartado de lo público, y ocasionado á irreverencias del vulgo, por este tiempo los Superiores de la Religión mudáron sus Monjas a otros Conventos, pasando algunas al de Madre de Dios, y según Alonso Morgado, otras al de San Clemente: en la casa sucedieron ciertas Beatas, que parece haber sido las de Santa Catalina de la Penitencia, que favoreció la Reyna Católica Doña Isabel con mercedes y favores”* (Ortiz de Zúñiga, 1988, vol. 3: 275).

Este párrafo plantea la **posibilidad de que la Virgen de Consolación de Utrera procediese del antiguo Convento de Monjas Dominicanas de Nuestra Señora del Valle** de Sevilla. El hecho de que la virgen fuese cedida posteriormente –por el testamento de la madre de Marina Ruiz- al beaterio utrerano que luego sería convento de monjas dominicas de la Antigua, podría ser un indicio de la procedencia de la virgen de esta orden religiosa.

Según Caro, después de unos años, en su testamento esta mujer donaría la imagen a las monjas de la Antigua<sup>6</sup>, quienes la tienen un indeterminado número de años: como señala Caro “*Tuviéronla las monjas por mucho tiempo*” (Caro, R. 1604, p. 204). Hay que señalar en relación con esto que en su obra de 1622 sobre el Santuario (Caro 1622, p. 2), se corrige en

---

<sup>5</sup> Pág. 206 del Tomo III de la edición de 1988 (Guadalquivir SL Ediciones). El original que se edita es de 1796, si bien la obra original del autor es de 1646.

<sup>6</sup> El Convento de monjas de la Antigua fue un convento de dominicas que se emplazaba en la esquina de la actual calle Hermanos Álvarez Quintero con la Avda. María Auxiliadora de Utrera, en el solar donde se encuentra actualmente una superficie de aparcamientos (año 2012).

parte, al señalar que la otorgó en testamento a su hija Marina, quién debiera cederla a las monjas tras la muerte de ésta, por lo que se entiende que la virgen no pasó directamente al convento de dominicas tras la muerte de la madre de Marina Ruiz. En esta segunda obra Caro aclara, además, que la donación se realizaría al “*emparedamiento del Antigua desta villa*”; en efecto, como señalaría posteriormente Pedro Román Meléndez en 1730 (1880, p. 127): “*Rodrigo Alonso Chamorro por los años de 1530 fundó un Beaterio, ó casa de recogimiento para Doncellas virtuosas, dando sus propias casas, y una huerta contigua á ella, y algunos censos. Así se mantuvieron hasta el año de 1570, que obtuvieron licencia, para que se erigiera en Convento de Religiosas Dominicanas*”.

Por otra parte, según la versión de Caro, la fundación de la ermita obedecería a una petición personal de un eremita, Antonio de la Barrera<sup>7</sup>, quien en un viaje a Roma pidió al Sumo Pontífice *un breve para poder edificar y levantar una ermita a donde a el le pareciese*, siéndole otorgado este privilegio presumiblemente en el mismo año del viaje, en 1520. La elección del lugar para la edificación la realizó el eremita siguiendo el ejemplo de San Pablo, por lo que “*anduvo discurriendo por diversas partes, buscando un lugar acomodado que tuviese una palma y agua cerca*”, lo cual encontró “*donde hoy está edificado este santo monasterio*” (Caro, R. 1604: 204-205), lugar en el que se hallaba una palma y un pozo al pie de ella. La primitiva ermita fundada por Antonio de la Barrera consistió en “*una casa pequeña, pajiza, con un retrete a un lado, donde este buen hombre se recogía; hizo un altar, y allí puso un lienzo en que estaba pintada una imagen de la Anunciación del Hijo de Dios. Púsole por nombre a la ermita, de Nuestra Señora de Consolación, y la fiesta en que la gente concurría a esta santa ermita era la Anunciación, a 25 de Marzo*”. En la obra de 1622 (p. 4) Caro señala la existencia de dos dependencias: “*edificó su ermita, y en ella un pequeño apartamiento, todo ello conforme a su poca posibilidad*”. En cuanto a la ubicación de la ermita señala que la ermita se encontraba “*á este lugar donde ahora vemos tan suntuosos edificios*”; más adelante (Caro, 1622, p. 12) señala que “*Luego que los padres Mínimos entraron en la casa, comenzaron a labrar para sí convento, y templo para la Virgen; aunque el que primero labraron por justas causas lo dejaron*”.

Los restos arqueológicos que pudieran quedar de una edificación semejante serían escasos. De la ermita pajiza, no podemos saber si se tratase de una cabaña o de una ermita de paredes

---

<sup>7</sup> En la obra de 1622 (p.3) Caro apellida a este religioso como Barreda.

de piedra o ladrillos con techo de paja. En el primer caso los restos que quedarían bajo rasante serían bastante pobres y difíciles de registrar; en el segundo, podrían permanecer los restos del pavimento, si lo tuvo, de la cimentación y del arranque de los muros. El retrete – situado quizás fuera de la casa y probablemente con un pozo ciego asociado-, sería un elemento con probabilidades de conservación bajo rasante. Si como señala Caro (1604, p. 205), la ermita se erigió en el lugar donde se encuentra edificado el monasterio, es poco probable que hubieran permanecido bajo rasante restos de la casa pajiza, una vez efectuados los movimientos de tierra que requeriría la edificación del gran santuario, algo que podría haberse producido en caso de que realmente las nuevas construcciones se apartasen de la original, como afirmó Pedro Román Meléndez en 1730 (113-114), quien daría por sentado que el emplazamiento de la antigua ermita sería diferente al del actual templo y convento: “*Luego que los Padres tomaron posesion, trataron de labrar Convento é Iglesia, y apartándose algo de la antigua estancia, lo edificaron donde hoy está [...]*”. Esta afirmación sería asumida por muchos autores posteriores, aunque de las palabras de Caro no se puede asegurar que se produjese así. Un aspecto de posible interés para dilucidar el emplazamiento de la ermita puede ser el hecho de que el camino que conduce a Consolación quiebra al llegar a la explanada situada en frente de la iglesia de Consolación; este quiebro probablemente responda a una adaptación de la zona de celebración de las fiestas de la virgen en esta explanada -conocida como el Real-, en relación con la orientación Este Oeste del templo cristiano; aunque también podría haber tenido su origen en una situación más septentrional del santuario inicial. En cualquier caso, queda abierta la discusión sobre el emplazamiento de la primera ermita con respecto al convento mínimo.

El elemento de mayores probabilidades de conservación bajo rasante sería el pozo de agua ya que a su condición de elemento eminentemente subterráneo se une un carácter religioso asociado con la propia fundación de la ermita; de hecho el lugar se conoció por largo tiempo como el Pozo Santo<sup>8</sup>. Este pozo podría ser el que se encuentra actualmente en el interior del propio santuario, como señala González de la Peña, aunque conocemos que hacia 1567 existía otro pozo cercano (el *pozo de abaxo*) que no podemos descartar que fuera el original Pozo Santo.

---

<sup>8</sup> Así lo han constatado Julio Mayo y Salvador Hernández en su estudio documental (comunicación oral).

De las afirmaciones de Caro se concluye que **durante los primeros años de la ermita ya se celebraba una fiesta anual, sin relación alguna con la imagen de Consolación actual y, por otro lado, que fue la ermita de Consolación la que daría nombre a la virgen.**

Antonio de la Barrera, si existió, murió en una fecha indeterminada entre 1520 y 1556, siendo sucedido por otros ermitaños: con frecuencia, de uno a tres residían en la ermita, por lo que se le conoció a ésta como la ermita *de los Monjes*. Es de suponer que estos ermitaños, incluido Antonio de la Barrera, tuvieran sepultura en los alrededores de la ermita.

Durante el período de funcionamiento de la ermita de los Monjes, entre 1520 y 1556, uno de los ermitaños pidió al Visitador del Arzobispado de Sevilla, en visita a las iglesias de la villa, que le fuera cedida una de las dos imágenes que tenían las monjas de la Antigua, procediéndose al traslado de la imagen al santuario en fecha desconocida. En este sentido, hay que tener en consideración que, si seguimos la versión *clásica*, la Virgen llegaría en 1507; que durante algún tiempo –*algunos años* (Caro 1604: 204)- permanece en poder de la madre de Marina Ruiz; que tras su muerte la heredaría Marina y luego de la muerte de ésta pasaría al beaterio, que no se fundaría hasta 1530 y en él estaría *mucho tiempo*, por lo que podemos pensar que **la virgen debió llegar a la ermita muchos años después de 1530, quizás en la década de 1540 o 1550.**

Según Rodrigo Caro (1604, p.206) “*En el año del Señor 1556 los padres de la Orden de Nuestra Señora del Carmen alcanzaron licencia para edificar casa en esta villa donde mejor les pareciere. Eligieron para su principio el lugar de la ermita de Nuestra Señora de Consolación, lugar según su opinión, cómodo para esto. Por su entrada en ella salieron los monjes que la tenían. Habitaron en la ermita un año; mas viendo la distancia del lugar, la estrechura de la casa y su pobreza, determinaron dejarla; y así se pasaron al sitio donde hoy tienen su convento dentro de la villa*”. Según esto, no parece que la orden carmelita hiciera reformas en la antigua ermita dado el breve período en que ocuparon el santuario.

Tras la salida de los carmelitas se produce el abandono del santuario durante un período indeterminado entre 1557 y marzo de 1560. Con el abandono de la ermita se abandona también la imagen, siendo recuperada por Beatriz Álvarez por algún tiempo, llevándosela a su casa, hasta que la ermita vuelve a ser ocupada por un nuevo ermitaño y la imagen es



devuelta. Según Caro (1604, p.207; 1622, 6) durante el período en el que la ermita fue abandonada también fue expoliada, por lo que tuvo desperfectos importantes: las puertas de la ermita quedaron abiertas después de ser robada, fue utilizada como corral para ganado y la imagen sufrió el quiebro de uno de sus brazos y fue tirada al suelo. Con respecto al período durante el cual la ermita estuvo abandonada y el tiempo en que estuvo en poder de Beatriz Álvarez, Caro no señala más que “*la tuvieron algunos meses*”, sin embargo, José Alonso Morgado (1894, p. 412) remitiéndose al Cronista de la Orden de San Francisco de Paula, señala en relación con el primer milagro de la virgen –lámpara de aceite encendida durante largo tiempo sin menguar el aceite y sin necesidad de añadirle- que la imagen permaneció en la casa de Beatriz Álvarez por espacio de *veinte y dos meses*. Sobre este hecho cabe decir que Caro da fechas poco precisas sobre este período en sus dos obras:

- a) Según el Memorial de 1604 los carmelitas entraron en 1556, salieron un año después y el primer milagro de la virgen que se hace público se produce a principios de 1560.
- b) La obra de 1622 señala que el permiso de entrada de los carmelitas data de 1557, que salieron un año después y que el primer milagro que se hace público se produce en marzo de 1558.

A principios de la década de 1560 se difunde el primer gran milagro de la Virgen, en un ambiente de carestía general y en particular para el monje residente entonces en la ermita, un portugués llamado Antonio de Santa María. Con la difusión de los milagros se produjo la llegada de gran número de peregrinos en romería con cruces y procesiones, hasta el punto de incrementar enormemente el caudal de las limosnas. Fue tal el incremento de la devoción y en especial de las limosnas, que los carmelitas trataron de volver a la ermita, encontrándose con la firme oposición del clero secular, quien había tomado a su cargo la ermita y había nombrado sacristán a fray Antonio. Tras el enfrentamiento, fray Antonio acude a los frailes mínimos de San Francisco de Paula de Écija para que fundasen casa en la ermita; para ello el Provincial de la Orden de la Victoria buscó el favor de la reina Isabel de Valois, quien escribió al arzobispo Fernando de Valdés, otorgándose la ermita a la orden el 31 de marzo de 1560 (de 1561 según la obra de 1622).

La divulgación del primer milagro conlleva la extensión de la devoción de la virgen “*no sólo en Utrera y su comarca, sino en toda España y las Indias*” (Caro 1604, p. 210). En la Historia de Sevilla de Alonso Morgado, escrita hacia 1585-1586 (año éste en el que se

publica), se señala en relación con Utrera (Morgado, A. 2001, tomo I, libro segundo: 109): *“Hace feliz y notorio su nombre por toda la cristiandad el santo monasterio de nuestra Señora de Consolación de frailes de la orden de San Francisco de Paula, que está junto de la misma villa, cuyos maravillosos y continuos milagros han extendido su fama por muchas y diversas partes del mundo, en espacio de veinte y seis años, que ha que tuvo principio su singular devoción, la cual resplandece maravillosamente mediante el fervor y continuas romerías de toda la gente de España, que continuamente visitan su santa casa”*.

En 1604 la descripción del nuevo templo ofrecida por Caro (1604: 215) es la siguiente:

*“De las Indias de Occidente, los que personalmente no venían enviaban largas limosnas, con las cuales se ha fundado un monasterio muy grande, capaz de cien religiosos, con un templo suntuoso y rico, de obra magnífica. Está el altar de la Virgen ricamente aderezado, ardiendo delante de él cincuenta lámparas de plata muy grandes, que tienen situada renta para aceite. Están por las paredes del templo innumerables despojos de cautivos, enfermos, navegantes y heridos, que en memoria de los beneficios que han recibido de esta Señora y Abogada Nuestra, le han colgado allí. Todo el resto del monasterio está muy bien labrado; y siendo el sitio apacible, le hacen amenísimo las huertas, viñas y olivares de alrededor”*.

De estos comentarios se puede colegir que Rodrigo Caro conoció el actual templo concluido en su mayor parte, si bien la iglesia, que se inicia hacia 1563, tuvo reformas posteriores, dándose por terminada en 1714. Por otra parte, nos informa que en los terrenos actualmente ocupados por naranjos existían a principios del siglo XVII huertas, viñas y olivares. A la huerta quizás perteneciesen el pozo noria –con arcos de medio punto o escarzanos y ménsulas al interior- con empedrado perimetral para las bestias y alberca, que actualmente se halla en la parte trasera del santuario, aunque probablemente estas construcciones sean posteriores a 1835, ya que no aparecen representadas en el plano de Benito León y Canales, que luego comentaremos. De esta noria partían una serie de conducciones de agua mediante atarjeas, algunas de las cuales conservan tramos<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> El conjunto de esta infraestructura hidráulica se puede fechar en la Edad Moderna o en el siglo XIX, si bien la continuidad del uso de la huerta hasta la actualidad ha requerido la instalación de nuevas redes de riego con llaves de paso durante el siglo XX. De las conversaciones mantenidas con el capataz de la huerta hemos podido conocer básicamente el funcionamiento de esta red de riego: según nos señala, el riego de la huerta se realiza mediante tuberías que recorren la finca en distintas direcciones. A partir de éstas se realiza el riego *en manto* y

Los mínimos cambiarían la celebración de las fiestas de Consolación al día de la Natividad, el 8 de septiembre:

*“Este día vienen solemnes procesiones de la ciudad de Écija, Osuna, Morón, Campillos, y otros treinta y cinco lugares de Andalucía, con cruces y estandartes muy bien aderezados, a hallarse en la solemnísimas procesión de la Virgen de Consolación. Van todos vestidos de blanco, costumbre bien antigua, y por sus trechos llevan en hombros las andas, que son hermosísimas de plata. Es tanto el concurso de las gentes, que no cabe en todos aquellos extendidos olivares; por los caminos no cesan de venir de día y de noche hombres y mujeres por todos los ocho días de la octava, de todas suertes y calidades.*

*Las limosnas que estos días a aquellos padres llegan suelen ascender a dos mil ducados; y junto al propio monasterio, en el barrio que llaman del Real, se hace un mercado muy grande, donde se venden piezas de oro y plata, sedas y otras joyas, vestidos y galas para toda suerte de personas. Referir estas cosas más en particular sería nunca acabar, y tan imposible como superfluo. Por el discurso del año jamás faltan peregrinos, y otros que por votos vienen a cumplir sus romerías y devociones.”*

La organización de esta fiesta cabe enmarcarla en el contexto de las ferias bajomedievales y de inicios de la Edad Moderna europeas, como los *Pandt* de los Países Bajos (encuentro comercial en lugar cerrado con galerías alrededor donde se instalaban tiendas para la venta de numerosos productos, especialmente textiles y obras de arte). En el caso de Utrera, el incremento de la devoción a la Virgen de Consolación desde la segunda mitad del siglo XVI consolidaría un cambio de emplazamiento hacia la localidad de la hasta entonces principal feria de la campiña (junto con la de Carmona), la de Los Molares, primero en el entorno del Convento de la Antigua y luego hacia el Real de Consolación. Con la devoción mariana y fundamentalmente por el mayor peso de la población de Utrera, se estableció una reunión periódica de plateros que con el tiempo se constituyó en el gran encuentro comercial del occidente andaluz, un encuentro que duraba varios días (diez días según Del Río Sotomayor,

---

con canales de tierra que se cierran y abren mediante el taponamiento y apertura con azada. Junto a la alberca se encuentra actualmente una casa, en la que reside el capataz de la huerta de naranjos; esta edificación podemos fecharla tipológicamente en torno al siglo XVIII e incluso en la primera mitad del siglo XIX. Las mencionadas atarjeas se hallan alineadas con la vivienda y se emplazan en el borde del camino empedrado que la circunda, por lo que podemos pensar en una sincronía en la realización de ambas construcciones, o al menos en una ejecución posterior de las atarjeas con respecto a la vivienda; no se puede descartar, sin embargo, la existencia de una edificación preexistente –sustituida por la que hoy vemos– con respecto a la cual se hubieran alineado en origen las conducciones de riego, aunque no parece lo más plausible.

dos meses, según Quiles) y que incluía el comercio de paños finos, sedas, bujerías y productos indianos. Durante los siglos XVII y XVIII, el mercado del Real se dividía en dos líneas de tiendas situadas a ambos lados de la calle, donde se situaban numerosos edículos o portales propiedad del santuario, que los arrendaba por una o dos vidas; la gran demanda de estos locales obligó a segmentar en exceso el espacio, siendo los plateros los más numerosos, hasta el punto de dar nombre a la *calle de Platerías* y al *Olivar de la Platería* -situado al norte del Real dentro de los límites del parque- (también se la denominó a la calle *cal de Francos*<sup>10</sup>) –Quiles, 1999: 43-45; -. A toda la urbanización que se fue conformando en torno al santuario se le conoció como Sitio de Consolación, según el padrón de 1589. Manuel Morales (1996: 119-120), lo describe de la siguiente manera:

*“Se trata de instalaciones y edificaciones permanentes en los alrededores del convento de la virgen. El padrón de 1589 registra allí: Lucía González, Francisco Mellado, la viuda Juana Lorenzo, Fernando Díaz, Pedro Martín, Juan Flamenco y Pedro Galán, cruceros, esto es, vendedores de cruces, medallas, escapularios, cintas, etc. Curioso el detalle de Juan Flamenco o “de Flandes”, mercader y quien sabe si platero. –Rodrigo Domínguez, Alonso Hernández, Lorenzo García y Domingo Pérez, bodegoneros que atendían a los forasteros y peregrinos que llegaban cada día a visitar a la Señora. – Juan López, mesonero, para que nada faltara”.*

La descripción de Juan del Río Sotomayor es la siguiente:

*“Delante de la Iglesia y Convento hay una plaza ó cercado, hecho de tiendas, con una calle de dos lados, llamada ‘calle Francos’, á la que se entra por dos puertas que salen al campo. En estas tiendas se hace la feria todos los años, la cual dura diez días y se compone de plateros, tiendas de paños y sedas, bujerías y otras de tantas cosas”* (Del Río Sotomayor, J. 1887: 165).

La romería continuaría hasta 1771, año en que Fray Juan Prieto, Superior General de los PP. Mínimos, propició su supresión con su denuncia (Morales Álvarez, 1992: 90-91). Esta supresión se enmarca en un cambio de mentalidad, por parte del Estado y la Iglesia,

---

<sup>10</sup> González de la Peña (2001: 16) afirma que el derribo de los límites del Real se realizó en 1999 y, por otra parte, que el nombre de *calle de Francos* se le daba a una de sus aceras, mientras que a la otra se la llamaba *de los Bodegones*. Desconocemos en que se basa para hacer esta afirmación, aunque no podemos desmentirla.

principalmente, con respecto a la religiosidad popular. En la primera mitad del siglo XVIII las cofradías llegaron al máximo de implantación, hasta el punto de motivar una importante actuación gubernamental por parte del Estado con vistas a su reducción, en la década de los 70 del siglo, cuando ya eran más de 25.000 las cofradías que existían en todo el país. Ante el número tan elevado de éstas, el gobierno de Carlos III decidió su reducción. «(...) *en una acción protagonizada por el Consejo de Castilla, presidido por el conde de Aranda. En febrero de 1769 el fiscal Campomanes inició las actuaciones y en otoño de este mismo año se ordenaba a los intendentes de la Corona de Castilla y a los corregidores de Aragón que realizaran un censo de hermandades en sus distritos, donde se comprobaría entre otras cuestiones, cuántas cofradías tenían aprobación real*» (Arias de Saavedra y López-Guadalupe, 2002: 77). El Real Consejo de Castilla pidió informes a los arzobispos sobre las cofradías, que vinieron a engrosar el Expediente General de Cofradías, junto a los emitidos por corregidores e intendentes. Esta iniciativa daría lugar a denuncias como la de Fray Juan Prieto o como la del párroco de Montoro, en el caso de romería de la Virgen de la Cabeza – suprimida en 1772-, por observar una clara desviación en los asistentes a estas fiestas de una ortodoxa praxis religiosa (Gómez Martínez, E , 2008).

### **3.2. EL SANTUARIO CONSERVADO. ANÁLISIS DE LA PLANIMETRÍA HISTÓRICA**

Durante el XIX el monasterio sufrió las contingencias características del siglo: con la invasión francesa los monjes son desplazados por las tropas francesas en 1810, que se instalan en el santuario; posteriormente vuelven los Mínimos, hasta 1835-1837 en que se produce la desamortización de Mendizábal; posteriormente, tras la adquisición privada de la propiedad del convento, vuelven los Mínimos, apenas unos diez años entre 1865 y 1875 aprox.

Del período durante el cual permanecieron los mínimos data la mayor parte de las estructuras arquitectónicas reconocibles en el santuario, en el convento y en su entorno. El convento aparece como un monasterio excepcional dentro de la Orden de Mínimos, ya que los votos de pobreza que caracterizan a la orden no se corresponden con la riqueza de las construcciones existentes. De este período y del de la *ermita de los monjes* previa deben permanecer bajo rasante los restos de las sepulturas de los monjes, de las que algunas noticias orales señalan

que se localizaban al norte de la Iglesia actual, algo común y razonable dentro de la organización monástica. El estado del monasterio al finalizar el período *mínimo* se puede reconocer a partir de un plano de 1835, probablemente realizado como consecuencia de la desamortización de Mendizábal (León y Canales, B., 1935). La georreferenciación de este plano nos permite reconocer estancias desaparecidas y modificadas tanto en el Convento como en la propia Iglesia y en el Real. Podemos reconocer algunas diferencias entre este plano y la situación actual de las construcciones::



Fig. 1 El Convento y la Iglesia según el plano denominado *Planta del convento de Consolación Extramuros de Utrera*, de León y Canales, Benito. 1935. Plano georreferenciado con respecto a planimetría actual.

- Iglesia. Resulta llamativa la planta de la Iglesia, sin el crucero, y las dependencias situadas al norte de la misma: llama la atención la descripción de Juan del Río Sotomayor en el siglo XIX, quien señala la existencia de crucero (Del Río Sotomayor, 1887: 164).

- Convento. Al norte de la iglesia se encuentran dependencias diferentes a las que hoy observamos (corral y habitación particular hoy desaparecidos), y es que éstas debieron ser realizadas en las reformas de finales del siglo XIX, ya que el edificio que hoy se encuentra en esta parte del convento data de estas fechas.

Al margen de esto, se observan dependencias que serían sustituidas posteriormente, previsiblemente con la instalación de las industrias fabriles en el siglo XX; las estancias desaparecidas son: cocina, comuna (?), y uno de los patios situados en la parte trasera del edificio (al este del mismo). Juan del Río Sotomayor (1887: 165) aún los conoce: *“Hay otro patio más pequeño, que por junto a la sacristía pasa a las oficinas del molino de aceite, bodega, cocina y huerta; ésta es muy grande y abundante en hortalizas, frutas, y especialmente naranjas: el refectorio, el noviciado, y todas las celdas son de bastante capacidad”*.

Al sur se observa que las instalaciones fabriles sustituyeron a otras dependencias: un jardín, un patio y una estancia cubierta. Destaca el detalle de la ubicación del molino de aceite y el corral anexo; en este sentido, conocemos por el reconocimiento del convento, que la torre de la prensa se encontraba en la parte norte de esta dependencia.

- El Real. El plano de 1835 resulta interesante para reconocer los límites del Real de las fiestas de Consolación, que daba acogida a los devotos en las fiestas de la virgen y donde se instalaban puestos de venta de productos relacionados con su devoción, destacando la capilla del Pastorcito y una serie de dependencias al suroeste, que quizás constituyeran parte de las dependencias de la calle de Platerías.

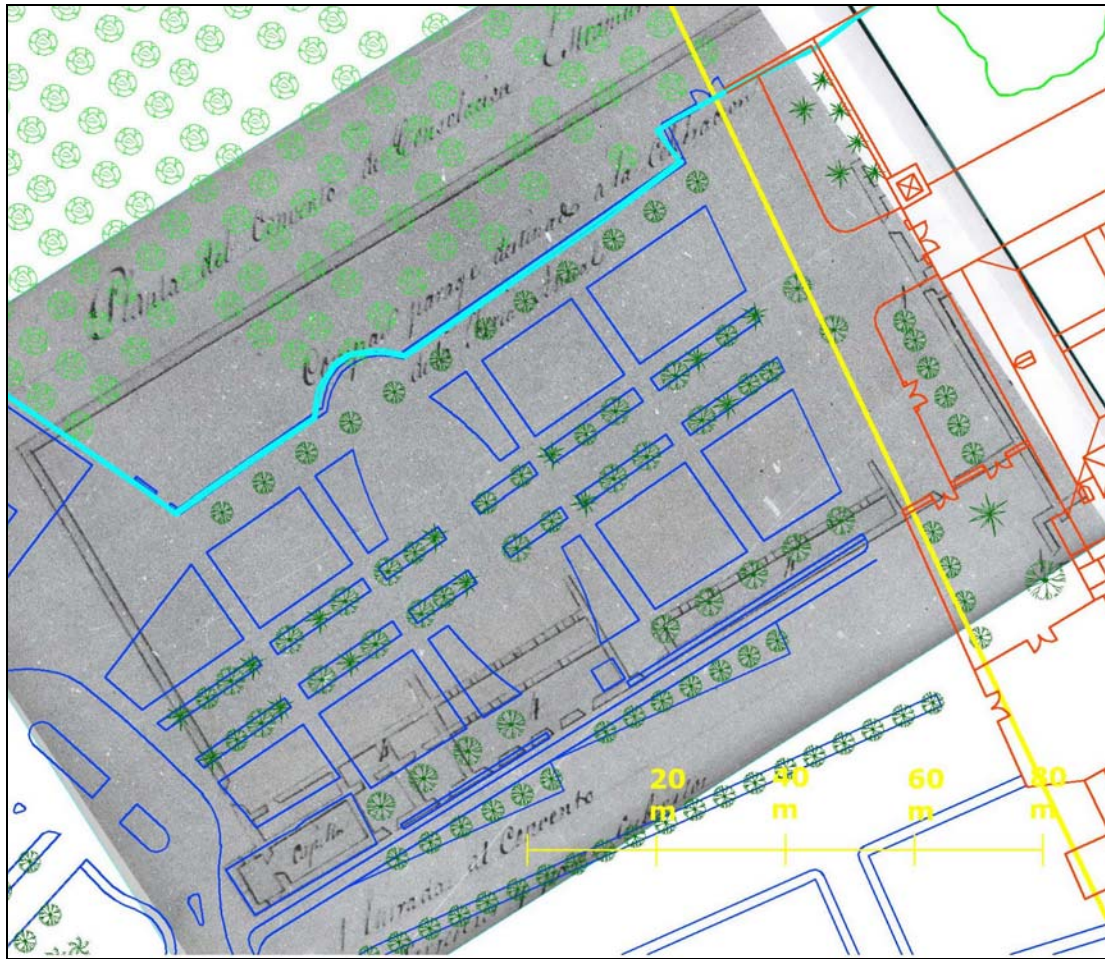


Fig. 2. El Real según el plano denominado *Planta del convento de Consolación Extramuros de Utrera*, de León y Canales, B. (1935). Plano georreferenciado con respecto a planimetría actual.

- Además del citado plano, para conocer los antiguos límites del Real disponemos de otro plano de 1903 del Instituto Geográfico y Estadístico, Trabajos Topográficos (1903), que muestra mayor precisión cartográfica. En este plano se encuentran representados varios elementos interesantes, además de los propios límites del Real: la Caseta del Casino y un pozo, hoy desaparecido. Este pozo se encuentra en la diagonal que continuaría desde el paseo de Consolación si éste no efectuase quiebro al llegar al Real, lo cual habría que considerar en relación con el estudio de la primitiva ermita; también el desaparecido paseo de los coches – paralelo al anterior y quizás más antiguo- quebraba a mitad de su recorrido para dirigirse a la entrada del Convento (sin ese quiebro continuaría hasta el mismo punto de fuga). No obstante, este pozo no se representa en el plano de 1835, lo que apunta a una cronología posterior y ninguna relación con la ermita inicial. Junto a la torre y confundiendo con ella en la planimetría parece representarse un edificio de finales del siglo XIX, que en 1916 ya había desaparecido, según las fotografías de la portada del santuario realizadas en este



período y recopiladas por De Quinta, S. y González de La Peña, E. (2004: 43, 49 y 68); nos referimos a la antigua Portería del santuario, de estilo regionalista (se realizaría como parte de las importantes reformas del convento de 1891).

- Asociados al convento se encontraban huertas, viñas y olivares, que no observamos representados en el plano de 1835 –se representan los límites de lo que se denomina el *corralón*-, si bien en el plano de 1903 ya encontramos cultivados naranjos al este del convento (véase arriba la descripción de la huerta por Juan del Río Sotomayor). En estos espacios las estructuras relacionadas con la vida monástica pudieran ser antiguas atarjeas y caminos asociados con el riego de la huerta.

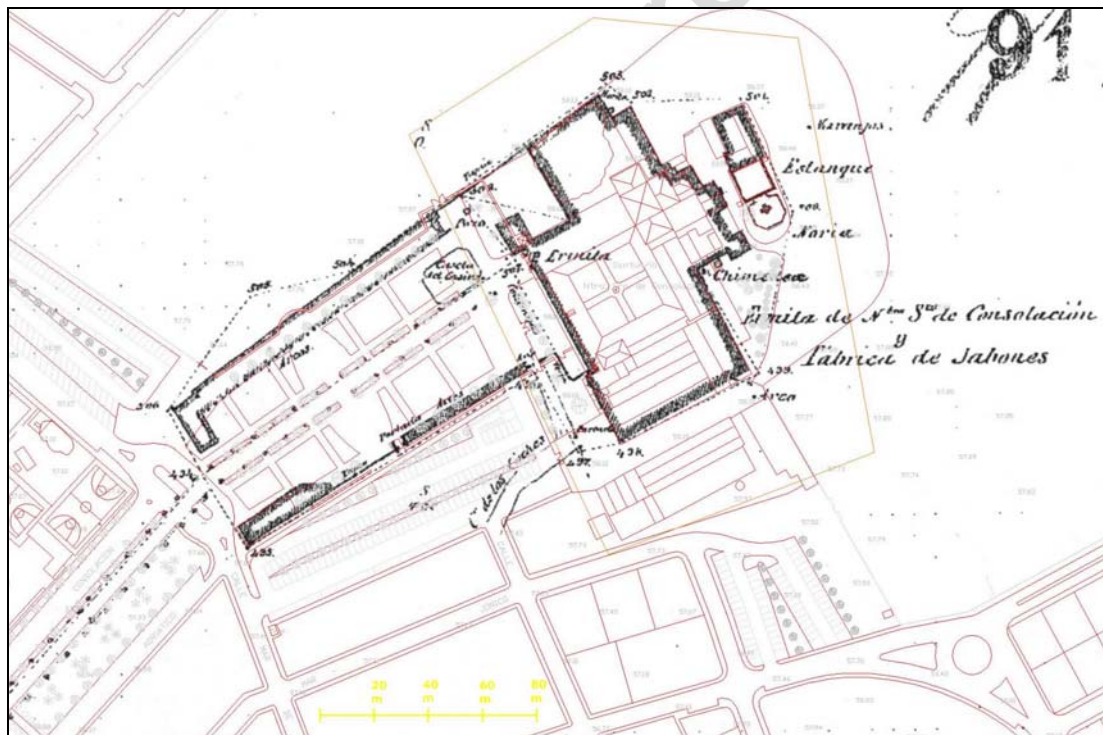


Fig. 3. El Real y el Convento según el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1903. Plano georreferenciado con respecto a planimetría actual.

Hacia 1891 se realiza la restauración del Santuario con una impronta neomudéjar bastante acusada. En 1914 el convento cambió de propietario y se instalaron en las inmediaciones las fábricas: una de jabones y otra de extracción de aceite de orujo y de sulfato de carbono. En las instalaciones conventuales se instaló entre 1945 y 1961 la Congregación Salesiana, que se hizo cargo de Consolación y estableció su Estudiantado Filosófico.

#### 4. METODOLOGÍA DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

Las actuaciones para la Obras de Nuevo Parque Urbano V CENTENARIO de Utrera han afectado arqueológicamente a tres zonas principales sobre las que se ha acometido el **control arqueológico de los movimientos de tierra** durante la Fase de Ejecución:

ÁREA DE CONSERVACIÓN DE ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS. Esta zona ha aportado los únicos hallazgos arqueológicos de significación. En principio, por noticias orales y de acuerdo con la distribución de espacios propia de los conventos de Edad Moderna, considerábamos que en esta zona podrían encontrarse los límites del cementerio conventual. La detección de estructuras arquitectónicas –en especial el carcado moderno del convento- ha servido para acotar hipotéticamente la superficie destinada a cementerio, aunque sin haberse hallado ninguna sepultura; algunas noticias orales señalan la existencia de enterramientos momificados en la pared norte de la iglesia –nada infrecuente en los conventos de Edad Moderna- lo cual, unido a las noticias que señalan la aparición de huesos humanos en el compás norte del convento, parece apuntar dónde se encontraban los límites norte y sur del espacio cementerial.

ÁREA DE CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS. Los elementos históricos de carácter fundamentalmente hidráulico presentes en el solar del nuevo parque y antigua huerta del convento han sido muy escasos y se refieren esencialmente a Edad Contemporánea. El control de movimientos de tierra ha permitido la anotación de sus características básicas y su ubicación con anterioridad a su eliminación, cuando ésta se ha producido –siguiendo nuestra recomendación se han conservado algunas de las piletas de riego como referentes de la actividad etnográfica que les dio sentido-. Los caminos tradicionales asociados con la explotación de estos terrenos, si es que alguna vez existieron, no se han detectado.

LOS RESTOS DE ÉPOCA ROMANA. La presencia de la entidad arqueológica *Ruedos de Consolación* en el límite del nuevo parque, en la zona donde se prevé la construcción de la zona deportiva, ha hecho necesario realizar un control arqueológico de movimientos de tierra en estos espacios, dado que los límites establecidos para esta entidad arqueológica son sólo aproximativos y su conexión con la villa romana del Campo de Fútbol San Juan Bosco pudiera haber sido realizada mediante camino o calzada.

La actividad arqueológica ha tenido como objetivo primordial determinar la existencia o no de yacimiento arqueológico en los espacios del nuevo parque. En todo el solar se ha realizado un reconocimiento arqueológico de los movimientos de tierra (siempre con profundidad inferior a 1m) derivados de la extracción de naranjos para su trasplante, del cajeadado de las calles, plazas, pistas y de todos aquellos elementos cuya construcción pudiera haber implicado afecciones al patrimonio arqueológico.

La documentación de las unidades estratigráficas se ha realizado siguiendo los postulados del sistema de metodología estratigráfica Harris (Harris, 1991), empleando un sistema de registro basado en fichas pre-elaboradas para las distintas unidades de estratificación, bien deposicional, interfacial o construida. Los únicos restos muebles recuperados, han sido los correspondientes a un tesoro de monedas que fue depositado inmediatamente en el Museo Arqueológico Provincial.

## **5. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

### **5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO Y AFECCIÓN AL SUELO**

Por orden de actuación los trabajos realizados han consistido en los siguientes capítulos:

**Jardinería.** Tala de Naranjos, retirada de ramaje, extracción de naranjos en zonas planteadas para viales, plazas o huertas y replantación. Durante este proceso se han podido observar las características básicas del suelo de la zona, con escasa potencia hasta la matriz arenosa no alterada: una capa de tierra vegetal de textura también arenosa y potencia variable (oscila entre unos 0.20 y 0.60 m). El proceso de extracción ha consistido en la realización de pequeñas aperturas de zanjas laterales a los naranjos con máquinas rotatoria y mixta hasta una profundidad aproximada de 0.80 m. Las aperturas sobre el suelo se han realizado a una distancia aproximada de 0.80 m desde el tronco de los naranjos, de forma que la afección directa de la máquina por la extracción ha rondado los 2.5 m de diámetro. El objeto de estas zanjas ha sido la ruptura de raíces para liberar al árbol de parte de su atado al suelo y evitar un daño mayor en el tronco y ramas durante la extracción.

La profundidad de las raíces se ha observado muy superficial, como corresponde a los cítricos, siendo ésta no superior a los 0.50 m de profundidad media y en una extensión alrededor del tronco de unos 1.70 m de radio máximo para las raíces más largas –aunque por lo general no superior a los 1.60 m- y una raíz o tocón central –anclaje y continuidad del propio tronco- que suele alcanzar hasta los 0.80 m de profundidad e incluso algo más.

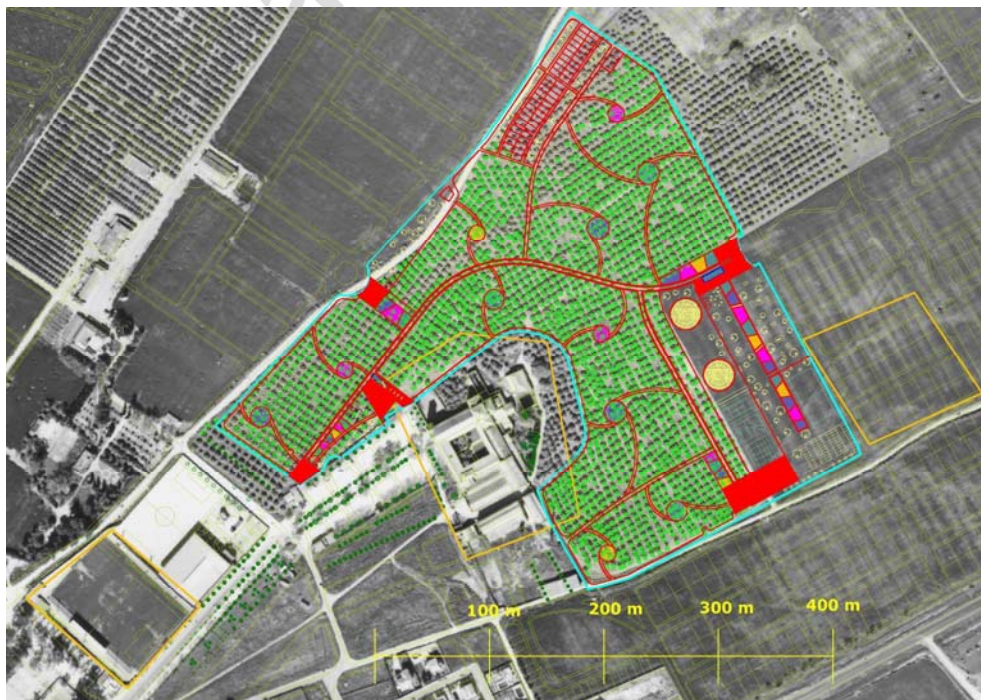
La apertura de huecos en el terreno para la inserción de naranjos de trasplante se ha realizado en aquellas zonas en las que existía carencia de árboles y era preciso su plantado de acuerdo con el proyecto arquitectónico. La elección de los puntos de instalación ha sido coherente con la disposición de las calles de árboles preexistentes. Las dimensiones de las cajas de plantado han sido de aproximadamente 1.5 m de lado por 0.90 m de profundidad.

Para el mantenimiento de las plantaciones se ha procedido a la apertura de un pozo de riego en la parte noreste del parque, cuyas dimensiones han sido de unos 1.80 m de diámetro y unos 9.00 de profundidad aprox., localizándose el nivel freático a partir de los 6.50 m aprox. La extracción y trasplante de naranjos se ha realizado de forma sincrónica siguiendo un orden espacial desde el extremo noroeste del parque hacia el este y sur. En el extremo noreste es donde se han concentrado la mayor parte de los trasplantes y extracciones; en concreto, en la zona proyectada inicialmente como huertas se han extraído un alto número de árboles destinados a cubrir los huecos de vegetación que, previamente a los trabajos realizados, habían quedado por la apertura de la zanja de abastecimiento municipal de aguas que discurre de este a oeste en la parte norte del parque. También se han acometido extracciones de árboles en el emplazamiento de los caminos principales y de las rotondas proyectados, y en especial en la plaza situada al norte de la entrada del santuario; en los caminos secundarios, se ha evitado en la medida de lo posible recurrir a la extracción de naranjos.

**Diseño y urbanización del parque.** Obras de caminos, rotondas, plazas y áreas de servicio o deportivas del parque, cuya incidencia sobre el suelo ha sido escasa o nula: cajeadado para la pavimentación de los diferentes elementos, siendo la profundidad de este cajeadado inferior a 0.35 m; de hecho sólo en el camino perimetral se han alcanzado los 25 cm y en el camino central los 35 cm; en el resto de caminos y rotondas el cajeadado apenas ha alcanzado los 15 cm. Se ha utilizado retroexcavadora pequeña para el cajeadado de los caminos perimetral y secundarios, de menor anchura, y niveladora para el cajeadado de los caminos. Las áreas de

servicio disponen de pequeños puestos o tiendas y de una superficie diáfana a modo de plaza, además de espacios para el plantado de especies vegetales aromáticas y de juegos para niños. Estas plazas apenas han alcanzado una profundidad de cajado de 20 cm. Por lo que se refiere a los puestos se trata de instalaciones prefabricadas, sin mayor incidencia sobre el suelo. En la zona deportiva, donde se dispondrán varias pistas para diferentes deportes, los movimientos de tierra han sido muy escasos, con leves nivelaciones de terreno que no han superado los 15 cm de profundidad; en los caminos perimetrales a la zona deportiva apenas se ha alcanzado los 20 cm de profundidad. En algunos puntos de la zona ha sido necesario el aporte de tierras para su nivelación. Tras la apertura de los caminos se ha procedido al aporte de albero como material de compactación y pavimentación de viales, rotondas y plazas, que se ha extendido con la niveladora y se ha compactado con rulo. En el camino principal se ha planteado una pavimentación con material de mayor calidad.

En el extremo norte del parque, planteado para la disposición de unas huertas con subasta periódica en usufructo, aparte de la extracción de los naranjos, no se han requerido movimientos de tierras, ya que en esta zona se han aportado tierras de procedencia externa, las cuales se han extendido para la nivelación del terreno. El déficit de tierra en esta zona se ha suplido con la procedente del camino principal.



Lám. 2. Planteamiento arquitectónico inicial. En rojo se señalan las líneas de pavimentación y viarios.

El proyecto arquitectónico afecta escasamente a la entidad arqueológica Santuario de Consolación (410953022): cajeados de una nueva plaza y viario circundante al recinto del santuario. En estos terrenos situados al norte del santuario resultaba probable el hallazgo de estructuras funerarias asociadas al convento, que finalmente no se ha producido. La detección de estructuras de cimentación arquitectónica de Edad Moderna y en especial el hallazgo de un tesoro de monedas ha motivado la modificación del proyecto arquitectónico en el sentido de no realizar el camino perimetral junto a la cerca actual del convento, especialmente en los tramos incluidos dentro del espacio delimitado como yacimiento arqueológico. La detección de estas estructuras correspondientes al santuario parece señalar que la zona de enterramientos se circunscribiría al espacio destinado a compás norte del santuario, el cual quedaría emplazado entre la iglesia y los límites al norte del convento, cuyos cimientos también se han detectado.

En la parte sureste de la entidad arqueológica Santuario de Consolación, en razón de los hallazgos realizados al norte, no se ha realizado el tramo del camino perimetral previsto circundando el convento. En cualquier caso, en esta zona parece que los restos a los que pudiera afectar sólo serían posibles estructuras hidráulicas contemporáneas.

Junto a la entidad arqueológica denominada Ruedos de Consolación (410953019), donde se ha construido una zona deportiva el planteamiento final de la obra se ha decantado por el aporte de tierras frente a la extracción por lo que no se ha podido determinar la naturaleza arqueológica o no de estos terrenos. No obstante, el control arqueológico de los caminos perimetrales de esta zona de pistas, así como la inspección superficial intensiva de la zona, no han aportado el hallazgo de ningún material arqueológico. Sólo en el extremo Este del parque y en ubicación más septentrional que estos espacios, fue encontrado un fragmento de T.S. Hispánica y otro de cerámica tosca, posiblemente de factura manual, en posición secundaria (en un contexto de tierras procedentes del exterior Este del parque).

## **5.2 UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS DETECTADAS**

La actividad arqueológica realizada ha deparado una ausencia generalizada de estructuras y restos arqueológicos fuera de la zona delimitada como yacimiento por la Carta Arqueológica de Utrera. Los únicos restos detectados lo han sido en la zona del parque situada al norte del muro de la cerca del santuario y colindando con éste. De forma puntual y aislada se ha localizado algún fragmento cerámico de cronología romana en el límite NE del parque, que parece obedecer a una procedencia externa al parque.

Los restos arqueológicos detectados han aportado una información novedosa en cuanto a la estructura edificatoria asociada al convento de Mínimos de San Francisco. El hallazgo de un tesoro de monedas podrá permitir establecer con mayor precisión la cronología de los restos detectados, si bien la aproximación inicial a partir de las relaciones topológicas estratigráficas parece bastante coherente con la datación inicial que apuntan las monedas.

En efecto, estos son los dos aspectos más destacados de los restos detectados y tienen un fiel reflejo en la Matrix Harris que exponemos a continuación, en la que se agrupan las distintas unidades en varias fases históricas que de más antigua a más reciente son:

- 1. Período Geológico.

Se trata de los suelos naturales del solar que se encuentran de forma genérica bajo la UE 1 en todo el solar. Aunque El Mapa Geológico Nacional señala en esta zona la existencia de arenas limoarcillosas con abundantes restos florales, de color amarillo o verde amarillento pertenecientes al Neógeno (Mioceno Superior, Andaluciense), lo cierto es que estos terrenos muestran una reelaboración y meteorización de estos estratos subyacentes durante el cuaternario, mostrándose a techo como suelos pardos con proporción variable de arena y escasos cantos o gravas.

-2. Restos constructivos iniciales. Siglo XVI (?)

Bajo los restos de la UE 4 (muro de delimitación del convento) se observa un muro de ladrillos de cierta consistencia (UE 34) cuya naturaleza y cronología no ha podido ser determinada. Sólo podemos pensar en una construcción anterior a la edificación del convento de Mínimos, o a sus primeros momentos. No podemos aventurar que se trate de los restos de la antigua ermita, aunque tampoco se puede descartar; sería necesario realizar estudios de mayor envergadura (ampliación de la superficie de excavación, prospecciones

geofísicas, etc.) para poder comprobar una hipótesis semejante. Estos restos se han tapado con la misma tierra de la huerta y se conservan bajo rasante, al igual que el resto de estructuras.

### -3. Dependencias anexas al Convento. Siglo XVII o anterior.

Los restos de pavimentos, de niveles de uso y de muros que han podido observarse pudieran corresponder a dos hipotéticas funciones, no suficientemente contrastadas con el alcance de los trabajos abordados. Una primera posibilidad es que se tratase de dependencias asociadas directamente al Convento de Mínimos; en este sentido sus características y los restos cerámicos asociados apuntan a una cronología similar a la de la primera edificación del convento y que podemos observar por ejemplo en el interior de la iglesia, bajo el camarín de la virgen. Algún fragmento de alizar polícromo amarillo de finales del siglo XVI o primera mitad del siglo XVII, similar en estilo (pintado plano) al que se encuentra *in situ* bajo el camarín de la virgen, ha sido hallado durante los trabajos de control en los rellenos correspondientes al abandono de las dependencias (UE 9). Por el momento, no podemos señalar nada sobre la funcionalidad concreta de estas dependencias - de las cuales no se ha podido detectar sus umbrales-, por lo cual puede ser muy clarificador el estudio de archivos por parte de Salvador Hernández y Julio Mayo. Otra posibilidad sería que, en efecto, la cerca del santuario datase del primer momento de construcción del convento de los mínimos y las dependencias bajo estudio correspondiesen a edificaciones adosadas al exterior del convento y que pudieran corresponder a parte del denominado Sitio de Consolación.

### -4. Tesorillo de monedas.

El hallazgo de un tesorillo de monedas, cuya restauración será realizada de oficio por parte del Museo, parece responder a una ocultación propia de momentos de crisis y en correspondencia con el temor personal de su poseedor por su pérdida. Al no haber sido estudiado, no podemos establecer hipótesis certeras, aunque se pueden apuntar algunas ideas. La ocultación se realizó en una dependencia sin suelo pavimentado, probablemente en una estancia sin cubierta cuya posterior recuperación por parte de su ocultador -que como señala su actual hallazgo, nunca se produjo-, estaba asegurada por su fácil localización: se hallaba justo en frente de la puerta principal del compás septentrional del convento, en el lateral norte de la cerca del convento, en la esquina sureste de una estancia



entonces en uso (denominada por nosotros como estancia 2). La valoración inicial de las monedas apunta a la primera mitad del siglo XVII: alguna que pudimos datar pertenece al reinado de Felipe III -principios del siglo XVII- pero dado que en algunos casos las monedas se encuentran cortadas, podemos pensar en un momento más avanzado del siglo XVII, como resultado de las políticas devaluadoras del Estado.



Lam. 3. Tesoro de monedas encontrado junto al convento de Consolación el 29 de marzo de 2007

El hecho de mayor significación que pudo provocar esta ocultación es la peste bubónica de 1649, que en Utrera causaría más de 6.000 muertos, especialmente en primavera; en Utrera se estableció enfermería en Val-Sequillo, barrio apartado del comercio, y luego en la Trianilla, donde se dispuso iglesia y camposanto. La asistencia religiosa se acentuaría, siendo los religiosos un colectivo muy expuesto a la enfermedad, como lo demuestra que los de San Juan de Dios murieron todos. Además, “*las limosnas que voluntariamente se daban eran muchas*” (Román Meléndez, 1730: 85-88), pero el temor al contagio también, hasta el punto que los vendedores no aceptaban monedas que no hubieran sido previamente desinfectadas (Domínguez Ortiz, A. 2006: 76). En este contexto cabe pensar que los religiosos del convento, a donde sin duda acudirían muchos enfermos a rezar a la virgen, pudieron ver conveniente no manipular las monedas de las limosnas, pero esto no se puede demostrar con los datos que tenemos. Otros posibles motivos no se deben descartar para la

ocultación, como el resultado de alguna revuelta popular, de algún viaje forzado (por levas de soldados, por ejemplo) u otros.



Lam. 4. Vasija cerámica del tipo de ollas 202P de Amores, F. y Chisvert N. (1993: 269-328). La datación que se ofrece para estas piezas en los rellenos de bóvedas sevillanas es de los siglos XV-XVI.

#### -5. Abandono de la edificación.

En algún momento comprendido entre la ocultación de monedas (primera mitad del siglo XVII y 1835, fecha en la que ya no aparecen representadas estas estancias como parte del convento y sus aledaños (véase el plano del lugar de esta fecha, correspondiente muy probablemente a la desamortización de Mendizábal), se produciría el abandono de las estancias estudiadas (véase UUEE 9, 31 y 32), siendo después reaprovechados parte de sus materiales, como parece indicar la huella del muro que representa la UE 8.

#### -6. Uso del lugar para la instalación de infraestructuras hidráulicas.

A partir de la segunda mitad del siglo XX se produce la instalación de infraestructuras de riego en el solar que ahora ocupa el parque. Estas nuevas infraestructuras, utilizadas para la distribución de aguas que luego se reparten en superficie mediante canales de tierra y a manto, tienen sus antecedentes en algunas acequias existentes al interior del recinto conventual pero no han sido localizadas al exterior, salvo algún resto en superficie al este de la cerca del convento. La cronología de estas antiguas acequias la desconocemos pero probablemente fueran utilizadas a finales del siglo XIX y principios del XX para regar los primeros naranjos que encontramos representados en la cartografía: al este del Convento. Estas infraestructuras partían de dos pozos, uno situado junto al convento, al este de la iglesia, y otro situado fuera de los límites del parque, al noreste.

UE	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	DEPOSICIONAL	Estrato deposicional compuesto por una matriz terrosa de color marrón oscuro. Se extiende por toda la superficie del parque. Está constituida por arenas procedentes de la alteración del terreno arenoso natural por la vegetación. Acoge las raíces de los naranjos. Estas tierras han sido removidas de forma constante para el cultivo mediante el uso de arados de escasa incidencia. Materiales: Se encuentran materiales cerámicos dispersos de cronología de Edad Moderna y Contemporánea, fundamentalmente posteriores al siglo XVII aunque se reconocen algunos del siglo XVI. En el extremo noreste se ha localizado un fragmento de Terra Sigillata (Roma Alto Imperio –siglos I-III) y un fragmento de cerámica a mano de cronología indeterminada. Ambos fragmentos se encuentran en posición secundaria. Relaciones estratigráficas y cronología: esta unidad es fruto de un proceso de constitución continua al menos desde Edad Moderna; algunas unidades, fundamentalmente constructivas del siglo XX, la han afectado puntualmente; no obstante, su constante remoción la hace presentar materiales posteriores y anteriores a éste siglo.
2	DEPOSICIONAL	Estrato que rellena la zanja de destrucción (UE3) del pavimento (UE 11) de la estancia 1. No se diferencia de ninguna unidad hacia el oeste, por lo que es posible que la zanja sea parte de una unidad de destrucción mayor, posiblemente circular, que se extiende hacia el norte y oeste. Materiales, relaciones estratigráficas y cronología: no se ha excavado aunque los materiales observados en su superficie apuntan a Edad Moderna (siglos XVII-XVIII); algún fragmento amorfo de escudilla blanca lisa y de plato de la serie azul sobre azul. Por contextualización estratigráfica parece pertenecer al siglo XVIII aunque bien pudiera ser de Edad Contemporánea.
3	INTERFACIAL	Zanja de destrucción que afecta transversalmente de oeste a este al pavimento (UE 11) de la estancia 1, que ha desaparecido en su área de afección, al igual que parte de la UE 12 (muro norte de la estancia). Relaciones estratigráficas y cronología: es posible que formase parte de una actuación de mayor incidencia que, en forma de fosa habría alterado parcialmente en algún momento a la UE 1. La remoción constante de la UE 1 no permite comprobarlo, si bien existe cierto cambio de coloración de las tierras hacia el oeste de la estancia. No se ha podido determinar con claridad la relación estratigráfica con la UE 9 (relleno de la estancia 1), aunque parece que la zanja fue posterior al relleno de la estancia y que por tanto la habría cortado.
4	CONSTRUIDA	Muro de fábrica mixta compuesto de ladrillos de taco, mampuesto de piedras y trabados con mortero de barro. Tiene escasa consistencia en algunos puntos, llegando a perderse en profundidad. Se encuentra enlucido con mortero de cal en sus dos caras, mostrándose con mayor profundidad en la estancia 2. En ésta el muro se apoya sobre un muro de ladrillos de mayor consistencia que parece haber sido un muro reaprovechado (UE 34) de una fase anterior a la construcción de la cerca del convento. La función de la UE 4 ha sido el de cerca de delimitación del complejo conventual. Relaciones estratigráficas y cronología: el muro ha sido utilizado como límite del convento al menos desde finales del siglo XVIII, y ha debido ser objeto de reformas. En un primer momento (primera mitad del siglo XVII) conformaría una medianera entre dependencias del mismo complejo conventual. El tesoro de monedas, fechado a priori en esa fecha, y hallado en una esquina de la dependencia 2, permite señalar que la ocultación fue realizada con posterioridad a la existencia de esta estancia.
5	DEPOSICIONAL	Estrato de tierra ligeramente ennegrecida. No parece ser un depósito de relleno de unidad interfacial del tipo fosa, aunque no se descarta. Relaciones estratigráficas y cronología: no se ha excavado por lo que no han podido reconocerse materiales adscribibles a una cronología concreta. Por contextualización estratigráfica es coetánea o posterior a Edad Moderna. Es cubierta por la UE 1.
6	INTERFACIAL	Nivel de uso de la estancia 2, reconocido en perfil de zanja para ocultación de monedas (UE 44). Relaciones estratigráficas y cronología: se trata de un nivel de tierra sin pavimentar que es fechado por el depósito de monedas y que preliminarmente podemos fechar en la primera mitad del siglo XVII.
7	DEPOSICIONAL	Estrato de tierra arcillosa ligeramente ennegrecida. Relaciones estratigráficas y cronología: no parece ser un depósito de relleno de unidad interfacial del tipo fosa, sino un depósito de tierra o materia orgánica sobre el nivel de uso (UE 6) de la estancia 2. Puede fecharse en el siglo XVII en razón del uso de la estancia.
8	INTERFACIAL	Interficie de destrucción del muro oeste de la estancia 1, del cual no se conservan restos; sólo puede reconocerse en los límites del pavimento de la estancia 1 (UE 11). La actuación que conllevó la realización de la zanja de alteración de la estancia 1 (UE 3) pudo conllevar, además, la eliminación del muro oeste. Relaciones estratigráficas y cronología: la estancia 1, de la que forma parte, se puede fechar en torno al siglo XVII.
9	DEPOSICIONAL	Depósito de materiales constructivos correspondientes fundamentalmente a tejas de la cubierta de la estancia 1. Se hallan restos de ladrillos y piedras que deben proceder del derrumbe de los muros de la estancia. Relaciones estratigráficas y cronología: algunos materiales cerámicos de Edad Moderna parecen apuntar a una fecha de construcción de la estancia durante el siglo XVI, probablemente en sincronía con la construcción del monasterio de mínimos a partir de 1560-; en este sentido hay que destacar la existencia entre los rellenos de la estancia 1 de un fragmento de alizar similar a los que se encuentran dentro del santuario, en el pavimento –también de losas a la palma- de la habitación situada bajo el camarín de la virgen. La formación del depósito debe datar del siglo XVIII o principios del siglo XIX.
10	CONSTRUIDA	Unidad constructiva conformada por una base o cama de cal en una posición central con tendencia al suroeste de la estancia 1. Presenta una oquedad que parece corresponder a un poste o pilar de sujeción, probablemente de madera –ya desaparecida-, que debió de servir de apoyo a la techumbre de tejas que se conoce que existió en la estancia por los materiales presentes en la UE 9. Relaciones estratigráficas y cronología: la estancia 1, de la que forma parte, se puede fechar en torno a los siglos XVI-XVII.
11	CONSTRUIDA	Pavimento de losas a la palma con orla perimetral. Relaciones estratigráficas y cronología: la estancia 1, de la que forma parte, se puede fechar en torno a los siglos XVI-XVII. En su centro, aunque con cierta tendencia hacia el suroeste se encuentra la UE 10.
12	CONSTRUIDA	Muro de fábrica mixta compuesto de ladrillos de taco, mampuesto de piedras y trabados con mortero de barro. Se encuentra enlucido con mortero de cal en sus dos caras. Discurre al norte de las estancias 1, 2 y 3, sin que se haya podido determinar la presencia o no de umbrales en relación con ellas. Relaciones estratigráficas y cronología: las estancias 1, 2 y 3 de las que forma parte, se pueden fechar en torno a los siglos XVI-XVII.
13	CONSTRUIDA	Estructura de ladrillos y cemento adosado a la pileta de regadío contemporánea (UE 15).
14	CONSTRUIDA	Llave de paso de regadío en la pileta de regadío contemporánea (UE 15). Material: hierro.
15	CONSTRUIDA	Pileta de regadío contemporánea circular, realizada a base de ladrillos de taco enfoscado de cemento. Se encuentra quebrada en cuatro partes. Presenta una base compacta de ladrillos y mortero de cal.
16	CONSTRUIDA	Muro de fábrica mixta compuesto de ladrillos de taco, mampuesto de piedras y trabados con mortero de barro. Se

		encuentra enlucido con mortero de cal por ambas caras. Separa las estancias 1 y 2. Relaciones estratigráficas y cronología: las estancias 1 y 2 de las que forma parte, se pueden fechar en torno a los siglos XVI-XVII.
17	DEPOSICIONAL	Relleno de zanja contemporánea (UE 19) para conducción al Este de la pileta de regadío.
18	CONSTRUIDA	Tubería cerámica al Este de la pileta de regadío.
19	INTERFACIAL	Zanja de tubería al Este de la pileta de regadío.
20	DEPOSICIONAL	Relleno de zanja contemporánea (UE 19) para conducción al Oeste de la pileta de regadío.
21	CONSTRUIDA	Tubería cerámica al Oeste de la pileta de regadío.
22	INTERFACIAL	Zanja de tubería al Oeste de la pileta de regadío.
23	CONSTRUIDA	Posible pavimento de losas de tarifa al sur de la UE 4 (interior de la cerca). Se reconoce una única losa adosada al muro.
24	CONSTRUIDA	Muro de fábrica mixta compuesto de ladrillos de taco, mampuesto de piedras y trabados con mortero de barro. Tiene escasa consistencia, llegando a perderse en algunos tramos. A diferencia de UE 4, del que parece ser una continuación, no se encuentra enlucido con mortero de cal. La función de la UE 24 ha sido el de cerca de delimitación del complejo conventual. Termina al Este mediante esquina en dirección al santuario. La anchura es algo menor que UE 4, de la que se separa mediante un espacio que pudiera ser un umbral de acceso a la zona del antiguo olivar. Relaciones estratigráficas y cronología: el muro ha sido utilizado como límite del convento al menos desde finales del siglo XVIII y ha debido ser objeto de reformas.
25	CONSTRUIDA	Muro de fábrica mixta compuesto de ladrillos de taco, mampuesto de piedras y trabados con mortero de barro. Delimita al Este la estancia 3, habiendo sido reconocido sólo parcialmente. Relaciones estratigráficas y cronología: la estancia 3 de la que forma parte, se puede fechar en torno a los siglos XVI-XVII.
28	CONSTRUIDA	Pavimento de losas a la palma en la estancia 3. Se trata de un fragmento del mismo pavimento que la UE 29. Se encuentra muy alterado por las instalaciones de regadío contemporáneas (UE 19). Relaciones estratigráficas y cronología: la estancia 3, de la que forma parte, se puede fechar en torno a los siglos XVI-XVII.
29	CONSTRUIDA	Pavimento de losas a la palma en la estancia 3. Se trata de un fragmento del mismo pavimento que la UE 29. Se encuentra muy alterado por las instalaciones de regadío contemporáneas (UE 19). Relaciones estratigráficas y cronología: la estancia 3, de la que forma parte, se puede fechar en torno a los siglos XVI-XVII.
30	CONSTRUIDA	Muro de fábrica mixta compuesto de ladrillos de taco, mampuesto de piedras y trabados con mortero de barro. Se encuentra enlucido con mortero de cal por ambas caras. Separa las estancias 2 y 3. Relaciones estratigráficas y cronología: las estancias 2 y 3 de las que forma parte, se pueden fechar en torno a los siglos XVI-XVII.
31	DEPOSICIONAL	Estrato deposicional que rellena la estancia 2. Sólo ha sido excavado parcialmente junto al muro UE 30 y en este espacio no se han reconocido materiales de significación cronológica. La estancia 2 posiblemente se encontrase al aire libre, lo que explicaría la ausencia de tejas de cubierta y el nivel de uso de la UE 6 sin pavimentación. Debió conformarse al tiempo que UE 9.
32	DEPOSICIONAL	Estrato deposicional que rellena la estancia 3. Se encuentra muy alterado por las estructuras de riego contemporáneas.
34	CONSTRUIDA	Muro de ladrillos que parece servir de zapata de cimentación a UE 4. Se desconoce si es posterior a UE 37, aunque sí, como parece, ésta es el terreno natural, nos encontraríamos con la base del muro original. No obstante no queda suficientemente definida la conexión de apoyo entre la UE 4 y la UE 34 y es posible que se trate de una construcción preexistente independiente de las estancias que se han reconocido, y quizás no utilizada como zapata, como en principio parece.
37	DEPOSICIONAL	Estrato de posible tierra natural de matriz arenosa fina.
38	DEPOSICIONAL	Fragmentos de tejas que cubren depósito de monedas UE 39.
39	DEPOSICIONAL	Conjunto de monedas que preliminarmente han sido fechadas en la primera mitad del siglo XVII. Se encuentran sobre un estrato de tierra endurecida y oscurecida (UE 40) fruto de la oxidación de las monedas y por la descomposición orgánica de una caja de madera (?). Algunas monedas se encuentran pegadas con motivo de la oxidación señalada. Se observa en algunas de ellas restos de tejido en una de sus caras, perteneciente al parecer a la bolsa que debió contener las monedas. También se encuentran dos piezas de metal (posiblemente plata) para rematar el cordón de cierre de la bolsa.
40	DEPOSICIONAL	Estrato de tierra endurecida y oscurecida (UE 40) fruto de la oxidación de las monedas de UE 39 y por la descomposición orgánica de una caja de madera (?).
41	DEPOSICIONAL	Conjunto de monedas en vasija cerámica. Se encuentran algunas de plata, y un mayor número de cobre, desconociéndose si existen de otro metal.
42	DEPOSICIONAL	Vasija cerámica (olla) que contiene un número indeterminado de monedas, entre las que se encuentran algunas de plata, y un mayor número de cobre, desconociéndose si existen de otro metal. El tipo cerámico corresponde al tipo de ollas 202P de Amores, F. y Chisvert N. (1993: 269-328). La datación que ofrecen de este tipo en los rellenos de bóvedas es de los siglos XV-XVI.
43	DEPOSICIONAL	Estrato deposicional que rellena la zanja para la ocultación de tesoro de monedas (UUEE 41, 42, 39).
44	INTERFACIAL	Unidad estratigráfica interfacial consistente en una zanja abierta en UE 37 para la ocultación de un tesoro de monedas (UUEE 39, 41, 42).

Tabla 1. Listado y descripción de unidades estratigráficas

**MATRIX HARRIS. PARQUE V CENTENARIO – UTRERA -SEVILLA**

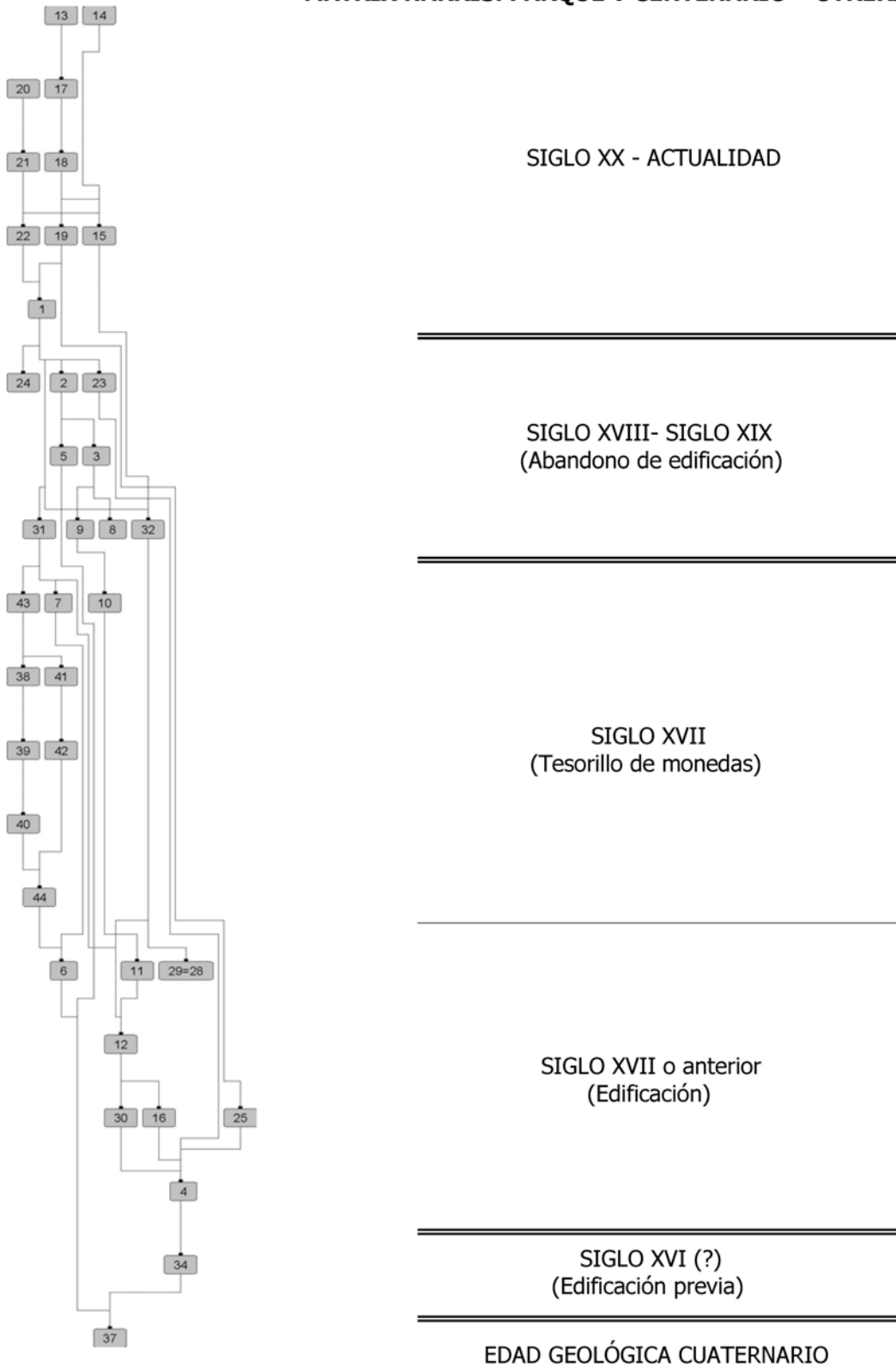


Fig 4. Matrix Harris de unidades estratigráficas.

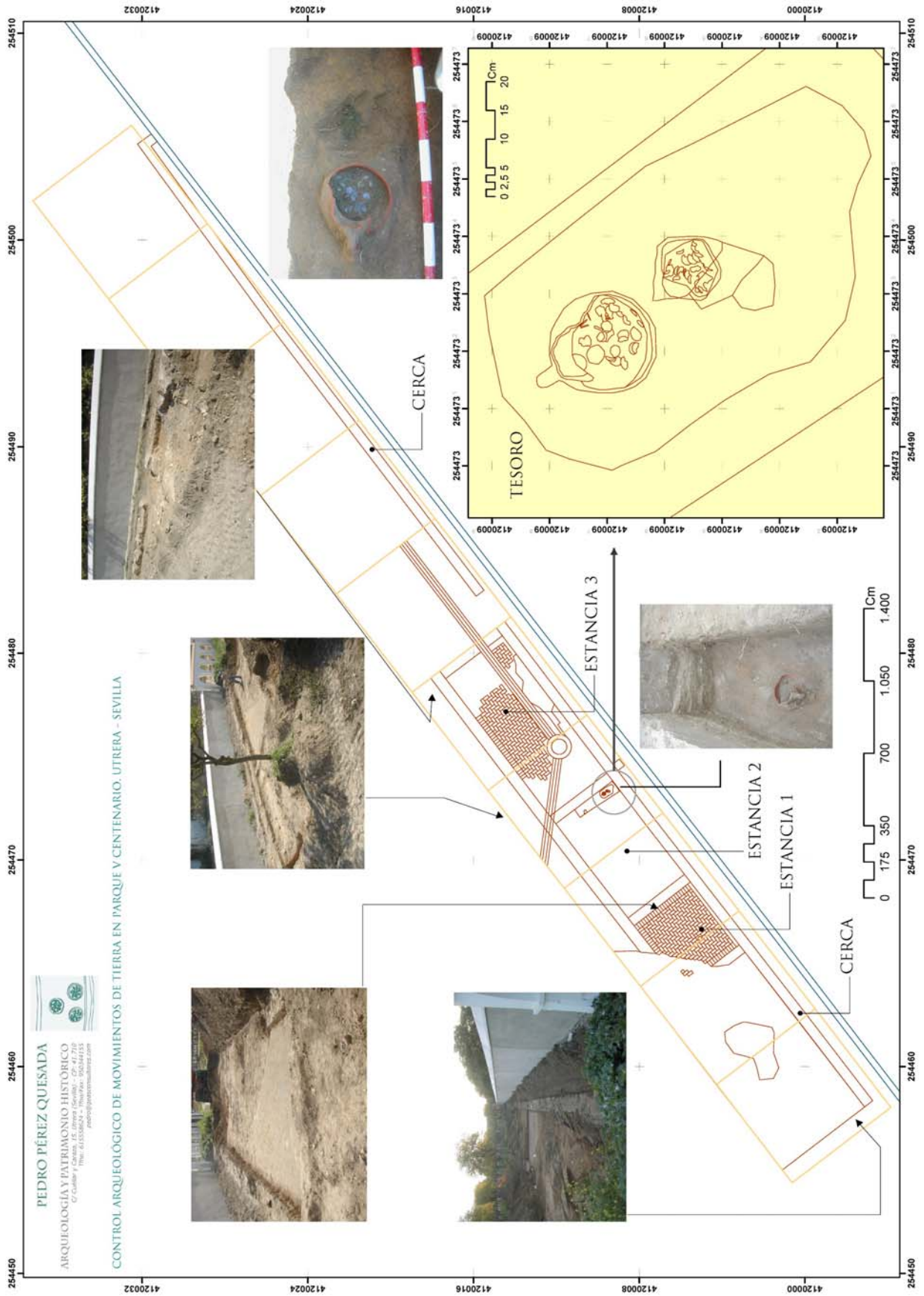


Fig 5. Planta general de hallazgos.

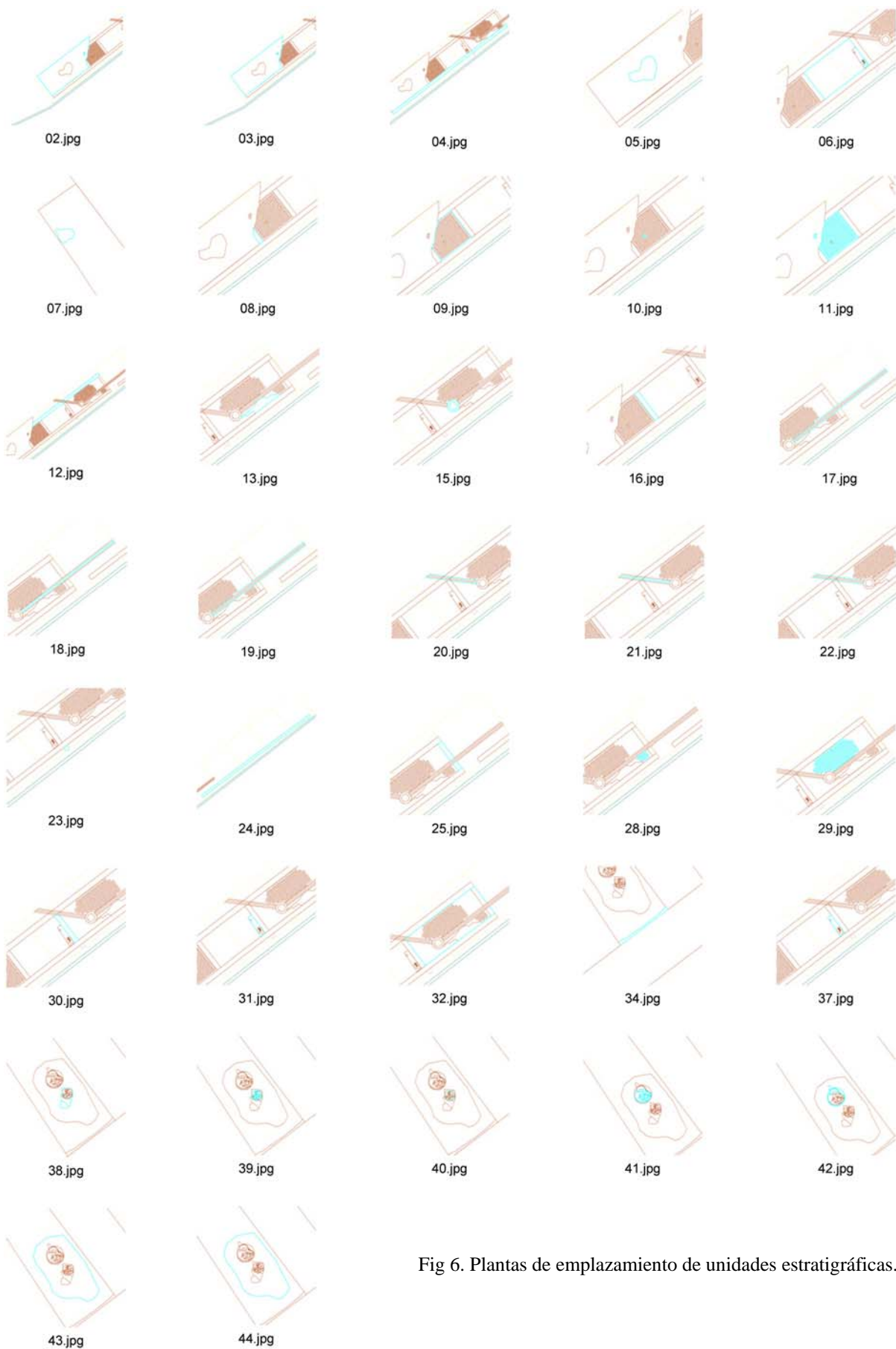


Fig 6. Plantas de emplazamiento de unidades estratigráficas.

## Bibliografía

ARIAS DE SAAVEDRA, I. Y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. (2002): *La Represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*. Motril, Biblioteca de Bolsillo. Universidad de Granada.

AYUNTAMIENTO DE UTRERA, DELEGACIÓN DE CULTURA (1987): *Guía turística de Utrera*. Utrera: 84-95

BOZA RIVERA, J. (1752): *Corografía de Utrera, sus hazañas y proezas gloriosas de sus hijos*: 41-54. Utrera, Utrerana de Ediciones S.L

CARO, R. (1634): *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento iuridico, o antigua Chancilleria ...*: 151 Sevilla, Ediciones Alfar.

CARO, R. (1622): *Santuario de Nuestra Señora de Consolación y Antigüedad de la Villa de Utrera*. Osuna, Universidad de Osuna.

CARO, R. (1604): *Memorial de la Villa de Utrera*: 101,203-217. Sevilla.

CHISVERT JIMÉNEZ, N. Y AMORES CARREDANO, F. (1993): “Tipología de la cerámica bajomedieval y moderna sevillana (s. XV-XVIII): I, la loza quebrada de relleno de bóvedas” en *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, nº 2: 269-328. Sevilla.

DE QUINTA, S. Y GONZÁLEZ DE LA PEÑA, E. (2004): *Fotografías de antes de la guerra*. Utrera, Siarum Editores S.L.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1986): *Historia de Sevilla: la Sevilla del siglo XVII*. 3ª Ed.. Sevilla, Universidad de Sevilla.

DEL RÍO SOTOMAYOR, J. (1887): *Descripción de Utrera, fundación y adorno de sus templos y hazañas gloriosas de sus hijos*. Sevilla, Archivo Hispalense.

GARCÍA DE DIEGO LÓPEZ, V (1959): *Estudio histórico-crítico de la toponimia mayor y menor del antiguo reino de Sevilla*. En Archivo Hispalense, Tomo XXX. Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla: 68.

GÓMEZ MARTÍNEZ, E (2008): “Las Cofradías de la Virgen de la Cabeza y su suspensión en el reinado de Carlos III” en *Boletín del Inst. de Estudios Giennenses Enero/Junio 2008* - N.º 197 : 93-117.



- GONZÁLEZ DE LA PEÑA, E. (2001): *Consolación de Utrera. Una devoción universal*. Utrera, Siarum Editores, S.C.
- GUERRERO GARCÍA, J (1956): *Historia de la Virgen de Consolación y su Santuario*. Sevilla, Imprimatur.
- MADOZ, P. (1845): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*: 389. Madrid, Ámbito Ediciones, S.A.
- MENDOZA, F., AMORES, F. Y PÉREZ QUESADA, P. (2009): *Plan Especial y Catálogo del Conjunto Histórico de Utrera. Texto refundido*. Utrera, Excmo. Ayuntamiento.
- MORALES ÁLVAREZ, M. (1991): *Notas para la Historia de Utrera. Volumen VI. Consolación, 1*. Utrera.
- MORALES ÁLVAREZ, M. (1992): *Notas para la Historia de Utrera. Volumen VII. Consolación, 2*. Utrera.
- MORALES ÁLVAREZ, M. (1996): *Las calles de Utrera*. Número 2 de Temas utreranos. Utrera, Ayuntamiento de Utrera.
- MORALES, A. Y OTROS (1985): *Inventario artístico de Sevilla y su provincia*. Tomo II. Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. Madrid: 465-471.
- MORGADO, A. (1586): *Historia de Sevilla*. Sevilla, Ediciones Libanó, 2001. Edición especial para ABC.
- MORGADO, J.A. (1884): “La sagrada y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Consolación venerada en su santuario cerca de Utrera” en *Sevilla Mariana, Tomo VI*. Sevilla: 409-420
- ORTIZ DE ZÚÑIGA (1646): *Anales Eclesiásticos y Seculares de la ciudad de Sevilla*. Edición de 1988 de una anterior de 1796. Sevilla, Guadalquivir SL Ediciones
- PÉREZ QUESADA, P. HORMIGO AGUILAR, A.J., RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. Y MARQUEZ ROSALEZ, H. (2006): *Carta Arqueológica del Término Municipal de Utrera. Memoria Científica*. ADPCS. Sevilla, 2005.
- PÉREZ QUESADA, P., HORMIGO AGUILAR, A.J., RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. Y MARQUEZ ROSALEZ, H. (2011): “Prospección arqueológica superficial para la redacción de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Utrera. Resumen de la Memoria Científica de la actividad”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía. Vol. Sevilla*: 3325-3339. Córdoba, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- QUILES GARCÍA, F. (1999): *Utrera un enclave artístico en la Sevilla de 1650 a 1750*. Diputación de Sevilla. Sevilla, Padilla Libros editores & Libreros.

ROMÁN MELÉNDEZ, P. (1730): *Epílogo de Utrera, sus grandezas y hazañas gloriosas de sus hijos*. Edición de 1880. Utrera, imp. Del Ayuntamiento.

ROS, C. (1982): *Consolación de Utrera*. Granada, Anel, S.A

### **Planimetría histórica**

LEÓN Y CANALES, B. (1935): *Planta del convento de Consolación Extramuros de Utrera*. Escala indeterminada. Versión original 1 mapa, ms., col., 27 x 38 cm. Instituto de Historia y Cultura Militar-2700-SE-P-1/9. ICA1989000965.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, TRABAJOS TOPOGRÁFICOS (1903): Término municipal de Utrera : [Plano de población] : provincia de Sevilla / Escala 1:2000. 1 mapa en 5 h., ms., fotocopia, h. 46 x 66 cm. Instituto Geográfico Nacional - 31-F. ICA1989005112